

EXP-UNC 13644/2013

RESOLUCIÓN DECANAL N° 87/2013

VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Pedro W. LAMBERTI (Profesor Titular DE) a la ciudad de Lisboa (Portugal), donde permanecerá por el lapso 19 de abril al 4 de mayo del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado realizará una visita de trabajo en la División de Historia y Filosofía de la Ciencia en la Universidad de Lisboa;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Lamberti son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

**LA VICEDECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Pedro W. LAMBERTI (Profesor Titular DE, legajo 21503), se traslade en comisión a la ciudad de Lisboa (Portugal), donde permanecerá por el lapso 19 de abril al 4 de mayo de 2013, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 26 de marzo de 2013

II.


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa M A F


Dra. ESTHER GALINA
VICE DECANA
Fa M A F